

05001311000220210041700 Solicitud de expediente digital.

Luis Eduardo González Díaz <abogadoluisgonzalezdiaz@gmail.com>

Jue 8/09/2022 13:48

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor.

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.

E. S. D.

PROCESO: Declaración Judicial de la Existencia de Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial y Disolución de la Sociedad Patrimonial de Hecho entre compañeros permanentes

RADICADO: 05001311000220210041700

DEMANDANTE: NELSY ZORELLI BEDOYA ÁLVAREZ.

DEMANDADO: FREDY ALBERTO MOLINA GIRALDO.

ASUNTO: Solicitud de expediente digital.

--

Atte:

Luis Eduardo González Díaz

Abogado

Cel: 3006802540

Señor.

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.

E. S. D.

PROCESO: Declaración Judicial de la Existencia de Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial y Disolución de la Sociedad Patrimonial de Hecho entre compañeros permanentes

RADICADO: 05001311000220210041700

DEMANDANTE: NELSY ZORELLI BEDOYA ÁLVAREZ.

DEMANDADO: FREDY ALBERTO MOLINA GIRALDO.

ASUNTO: Solicitud de expediente digital.

LUIS EDUARDO GONZÁLEZ DÍAZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.537.665 de Yopal Casanare, residente en la ciudad de Medellín Antioquia, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional número 305.651 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado judicial del señor FREDY ALBERTO MOLINA GIRALDO, muy respetuosamente me permito solicitar al despacho me sea enviado el link del expediente digital, esto con la finalidad de poder conocer las diferentes actuaciones del despacho, como también los diferentes memoriales de las partes o de terceros, y así poder ejercer en debida forma el derecho a la defensa que le asiste a mi poderdante.

Atentamente,



LUIS EDUARDO GONZÁLEZ DÍAZ

C.C. 1.118.537.665 de Medellín.

T. P. 305651

Abogado